

MUNICIPIO DE EL AGRADO

Nit: 891180139-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2026000482

14/10/2026

EL RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2026 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.3	INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION UNIDAD EJECUTORA: 1-ADMINISTRACION CENTRAL SECTOR: 32-AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE PROGRAMA: 3202-Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos SUBPROGRAMA: 0900-Intersubsectorial Ambiente PRODUCTO: 3202044-Estudios de preinversión CPC: 83939-Otros servicios de consultoría científica y técnica n.c.p. PROYECTO: 202500000048117-Fortalecimiento en Conservacion de la Biodiversidad y sus servicios ecosistemicos en la vigencia 2026 en el municipio de el Agrado Huila. FUENTE: 1232071-CONTRIBUCION SECTOR ELECTRICO - LIBRE DESTINACION	49,000,000.00
Total Disponibilidad:		49,000,000.00

OBJETO:

REALIZAR LA REVISION Y AJUSTE PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE SILVICULTURA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO, DEPARTAMENTO DEL HUILA, BAJO LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO 009 DEL 2018 DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM

Son CUARENTA Y NUEVE MILLONES PESOS

Dependencia Solicitante: Oficina de la Secretaria de Planeacion

Responsable: ANDRES ALEXIS SALAZAR ZULETA

Cargo: SECRETARIO DE PLANEACION

Código Proyecto:

Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 14/11/2026

LUZ MIREYA ALVARO CHAUX
SECRETARIA DE HACIENDA

Elaboró: mireya

Modificó:

	ALCALDIA MUNICIPAL AGRADO - HUILA NIT.891180139-9		Código Fecha Documento Fecha versión MECI Versión Página		SPOPM -230 14/10/2026 30/09/2009 1 1 de 1
	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES		COPIA CONTROLADA		
	SOLICITUD DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				
	Por medio de la presente solicito expedir CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL para :				
	OBJETO DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				
REALIZAR LA REVISION Y AJUSTE PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE SILVICULTURA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO, DEPARTAMENTO DEL HUILA, BAJO LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO 009 DEL 2018 DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM					
DESCRIPCIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
RUBRO / FUENTE	2.3 32 3202 0900 3202044				
	Código	Nombre			
CCPET:	2.3.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION			
UNIDAD EJECUTORA	1	ADMINISTRACION CENTRAL			
SECTOR	32	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE			
PROGRAMA	3202	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos			
SUBPROGRAMA	900	Intersubsectorial Ambiente			
PRODUCTO	3202044	Estudios de preinversión			
CPC- Clasificación Central de Productos	83939	otros servicios de consultoría científica y técnicas n.c.p			
PROYECTO	202500000048117	Fortalecimiento en Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos en la vigencia 2026 en el municipio de el Agrado Huila.			
AFECTACION FINANCIERA					
FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR EN LETRAS	VALOR EN PESOS			
1232071 - CONTRIBUCION SECTOR ELECTRICO - LIBRE DESTINACION	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS	\$ 49.000.000,00			
VIGENCIA DEL CDP: 02 MESES (Sesenta días calendario)	DIA	MES	AÑO		
SOLICITADA POR	Fecha	14	10	2026	
	Nombre	ANDRES ALEXIS SALAZAR ZULETA			
	Cargo	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES			
	ELABORÓ	ANDRES ALEXIS SALAZAR ZULETA			
APROBÓ	ANDRES ALEXIS SALAZAR ZULETA				
ORDENADOR DE GASTO					
USO EXCLUSIVO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA					
FECHA	PRESUPUESTO	SECRETARIA DE HACIENDA			

	ALCALDÍA MUNICIPAL AGRADO – HUILA NIT.891180139-9 ALMACÈN MUNICIPAL	Código	AM-212
		Fecha Documento	14/10/2026
		Fecha versión MECI	30/09/2009
		Versión	1
		Página	1 de 1
		COPIA CONTROLADA	

EL ALMACENISTA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL AGRADO HUILA

CONSIDERANDO QUE:

Que el Plan Anual de Adquisiciones es el Plan General de compras al que se refiere el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, el cual está definido como un instrumento de planeación contractual que las entidades estatales deben diligenciar, publicar y actualizar en los términos del Decreto 1082 de 2015.

Que el artículo 2.2.1.1.1.41 del Decreto 1082 de 2015 consagra que *“Las entidades estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año”*.

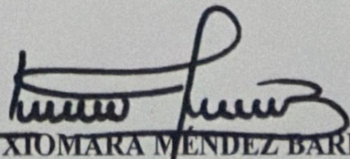
CERTIFICA

Que la siguiente contratación se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones, vigencia fiscal de 2026:

OBJETO: REALIZAR LA REVISION Y AJUSTE PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE SILVICULTURA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO, DEPARTAMENTO DEL HUILA, BAJO LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO 009 DEL 2018 DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM

CODIGO UNSP	VALOR	PLAZO
80101602	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS (\$49.000.000.00) M/CTE.	2 MESES
PANTALLAZO DEL PLAN ANUAL		
☐ 80101602 REALIZAR LA FORMULACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE SILVICULTURA URBANA DEL MUNICIPIO DE EL AGRADO, DEPARTAMENTO DEL HUILA, BAJO LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO 009 DEL 2018 DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA CAM		

Dada en el Almacén de El Agrado Huila, a los catorce (14) día del mes de octubre del año 2026.


KARLA XIOMARA MÉNDEZ BARRERA
 Almacenista Municipal.